

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 21 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública sobre expediente de una concesión de aguas públicas subterráneas uso de riego 0,4 ha. de huerta con frutales, en la finca Roble Gordo, en el término municipal de Aracena (Huelva). (PP. 9585/2024).*

En virtud a lo establecido en el artículo 53.1 del R.D.L. 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del R.D. 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se hace público para general conocimiento que durante el período de información pública de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOJA, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento cuyas características se reseñan a continuación, puedan presentar las correspondientes reclamaciones por escrito, ante la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, en cualquier registro de la Administración y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente: 2023SCA003584HU (Ref. Local: 32288).

Peticionario: Doña Ángeles Ortega Romero.

Tipo de Exp.: Concesión de aguas públicas subterráneas.

Clase de aprovechamiento: Uso de riego 0,4 ha. de huerta con frutales.

Finca: Roble Gordo. Polígono 11 parcela 32.

Término municipal: Aracena (Huelva).

Volumen solicitado (m<sup>3</sup>/año): 1.450.

Captaciones:

Captación 1: Sondeo.

Coordenadas: X1:711640 Y1: 41395552 ETRS89 HUSO 29.

Caudal máximo instantáneo: 1 l/s.

Volumen anual solicitado: 1331,44 m.<sup>3</sup>

Captación 2: Manantial.

Coordenadas: X2:711545 Y2: 41395545 ETRS89 HUSO 29.

Caudal máximo instantáneo: 0,1 l/s.

Volumen anual solicitado: 118,56 m.<sup>3</sup>

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas sitas en c/ Los Emires, 2, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 21 de agosto de 2024.- El Delegado, Álvaro Burgos Mazo.